



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

**10327**

*Aprobación definitiva de la modificación de la información del uso detallado del equipamiento público situado en la calle Dureta, núm. 5 (Casal de Cultura, Pes de Bessó)*

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 7 de setiembre de 2017 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- APROBAR de forma definitiva la modificación de la información del uso detallado del equipamiento público situado en la calle Dureta, núm. 5 (Casal de Cultura, Pes de Bessó), clasificado como suelo urbano y calificado como sociosanitario en el PGOU de Inca, con el objeto de que el mencionado equipamiento pase a uso docente y sociocultural, conforme a la Memoria justificativa que se adjunta.

2.- PUBLICAR el presente acuerdo en el boletín oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento de Inca.

3.- COMUNICAR Y REMITIR la presente documentación de modificación del uso de detalle, al Consell de Mallorca y al Arxivo de Urbanismo de las Islas Baleares.

4.- NOTIFICAR la presente modificación a las personas interesadas a los efectos oportunos."

Inca, 11 de setiembre de 2017

**El Alcalde-Presidente**

Virgilio Moreno Sarrió

